

STJ 500 | V CENTENARIO SANTA TERESA DE ÁVILA | INAUGURACIÓN Y VISITA DEL PAPA

Ricardo Blázquez presidirá la misa de inauguración del V Centenario

La Indulgencia Plenaria podrá conseguirse en diez templos de Ávila. En la capital, además, se impartirá la Bendición Papal hasta en cinco ocasiones durante la celebración del Centenario

• Las bendiciones serán el 15 de octubre de este año y del próximo, el día de Navidad, el 28 de marzo, con motivo del nacimiento, y el 5 de abril, por la Pascua de Resurrección.

M.M.G. / ÁVILA

El presidente de la Conferencia Episcopal Española y arzobispo de Valladolid, monseñor Ricardo Blázquez, será el encargado de presidir la eucaristía con la que echará a andar el Año Jubilar Teresiano concedido por el Papa Francisco para toda España y con motivo de la celebración del V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa de Jesús.

Será él, pues, el encargado de pronunciar la homilía ante las cerca de 6.000 personas que se espera que se congreguen en la plaza del Mercado Grande el día 15 de octubre para asistir al primero de los actos programados desde ese día y hasta el 15 de octubre de 2015, fecha en la que oficialmente se pondrá el broche de oro al V Centenario de La Santa.

Serán 365 días de recuerdo constante a Teresa y en los que los fieles esperan poder recibir la visita del Santo Pontífice.

Pero a la espera de conocer si esa ansiada visita se producirá finalmente, desde el Obispado de Ávila se anuncia que el obispo, monseñor Jesús García Burillo, ha anunciado los diez templos en los que se podrá lucrar la Indulgencia Plenaria en la diócesis de Ávila.

Se trata de la Catedral del Salvador, la iglesia de La Santa, la de los conventos de San José, La En-



Monseñor Ricardo Blázquez, presidente de la Conferencia Episcopal y arzobispo de Valladolid, presidirá la eucaristía.

carnación, de Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, en Duruelo; la del convento de la Inmaculada y San José, en Arenas de San Pedro; la del convento del Amor Misericordioso y la de Madre de Dios, en Piedrahíta; la del convento de la Madre de Dios, en Fontiveros; y las de los conventos de Gracia y Santo Tomás.

ARREPENTIMIENTO. Según el Decreto de Penitenciaría Apostólica que en su día anunció el Año Jubilar Teresiano, sólo la podrán lograr los fieles verdaderamente arrepentidos y que cumplan las condiciones acostumbradas: confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Papa.

Desde el Obispado se recuerda que, con esto, los fieles podrán lucrarse de la Indulgencia Plenaria (o aplicarla por las almas de los fieles del Purgatorio) si visitan en forma de peregrinación los templos y santuarios jublares antes citados y allí asistan a algún rito sagrado, como la Misa del Peregrino, o si oran durante tiempo suficiente ante alguna imagen de Santa Teresa solemnemente expuesta.

En el caso de los fieles que estén impedidos por ancianidad o enfermedad, podrán lucrar la Indulgencia Plenaria si muestran arrepentimiento y propósito de realizar lo antes posible las tres condiciones acostumbradas y se unan espiritualmente a las celebraciones jublares.

Por otra parte, aquellos fieles que arrepentidos y movidos por la caridad hayan asistido a los ritos sagrados y cumplan con las condiciones mencionadas, podrán obtener la Bendición Papal que el Santo Padre ha concedido por con motivo del Año Jubilar.

Esta bendición se impartirá al comienzo y fin del Año Jubilar (el 15 de octubre de este año y el del próximo); el día de Navidad; el 28 de marzo, con motivo del aniversario del nacimiento; y el día de Pascua de Resurrección, el 5 de abril.

Esta bendición la podrán recibir también los fieles que no puedan asistir físicamente a los ritos sagrados pero puedan seguirlos a través de los medios.

LOS DIEZ TEMPLOS

- ▶ **Catedral.** Catedral de Ávila.
- ▶ **La Santa.** Carmelitas Descalzas. Ávila capital. Casa natal de Santa Teresa.
- ▶ **San José.** Monjas Carmelitas Descalzas. Ávila capital. Primera fundación de Teresa. 24 de agosto de 1652.
- ▶ **La Encarnación.** Monjas Carmelitas Descalzas. Ávila capital. Casa de La Santa entre 1535 y 1562. Allí regresa en 1571 para ejercer durante tres años como priora. Allí toma los hábitos como carmelita el 3 de noviembre de 1536.
- ▶ **Santa Teresa de Jesús.** Convento de Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz. Monjas Carmelitas Descalzas. Duruelo. Allí comienza la reforma masculina del Carmelo, impulsada por San Juan de la Cruz en 1568.
- ▶ **La Inmaculada.** Convento de la Inmaculada y San José. Monjas Carmelitas Descalzas. Arenas de San Pedro.
- ▶ **Amor Misericordioso.** Convento del Amor Misericordioso y de la Madre de Dios. Monjas Carmelitas Descalzas. Piedrahíta.
- ▶ **Madre de Dios.** Convento de la Madre de Dios. Monjas Carmelitas de la Antigua Observancia. Fontiveros.
- ▶ **Gracia.** Convento de Gracia. Monjas Agustinas. Ávila capital. Allí ingresa Teresa en 1531 contra su voluntad, para estudiar, formarse y madurar. Allí comienza a forjar su vocación.
- ▶ **Santo Tomás.** Padres Dominicos. Ávila capital. En su capilla del Cristo de las Angustias o de la Agonía se encuentra el confesionario de Santa Teresa, donde ella tuvo una visión el 15 de agosto de 1561. La Virgen y San José la vestían con un manto azul y un collar.

Alumnos de tres continentes enlazan Mística y Humanidades

J.C. HUERTA / ÁVILA

Una treintena de estudiantes provenientes de siete países y de tres continentes, también de España, participan desde este lunes en el Curso Máster en Mística y Ciencias Humanas organizado por el Centro Internacional Teresiano-Sanjuanista de Ávila.

El grupo de estudiantes está integrado por laicos, frailes, monjas y diocesanos de Brasil, Colombia, Corea, Estados Unidos, México, Venezuela, Polonia, Uruguay y España, 35 en total según las previsiones del Centro.

Así mismo, desde este centro dedicado a la docencia de los dos grandes místicos abulenses, Santa

Teresa y San Juan de la Cruz, se informa de que hay programados varios congresos como el de *Espiritualidad, Cultura y Salud Mental*, satélite del XVI Congreso Mundial de Psiquiatría, «que se realizará el viernes 19 con asistencia y emisión gratuita online y con previa inscripción».

Además, el V Congreso de *Antropología, Psicología y espiritualidad de Víctimas y Supervivientes*, de la Cátedra Edith Stein, tendrá lugar del 26 al 28 de septiembre, este curso también será presencial y online. Por otra parte, del 10 al 12 de octubre, se desarrollarán dos cursos sobre *Cine y Mística*, con Joan-Andreu Rocha, y *Espirituali-*

dad, cuerpo y danza, con Victoria Hernández.

Por último, desde el Cites informan de una peregrinación de la diócesis de Granada, protagonizada por un grupo de cincuenta y cinco participantes de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de la Zubia, hospedados en las instalaciones del Centro para celebrar igualmente el V Centenario de La Santa. El pasado lunes celebraron la Eucaristía con la fiesta de la Virgen, en la Encarnación, después compartieron con las Carmelitas en el locutorio y seguidamente visitaron el Museo de las Descalzas, así como Catedral junto a otros monumentos de la ciudad.



Eucaristía con la que arrancó el Curso Máster en Mística y Ciencias Humanas. /V.G.